

2022

MEMORIA DE ACTIVIDADES
Y DE SERVICIOS DE AJUSTE
SOCIAL Y PERSONAL

MEMPLEO

Sef

Servicio Regional
DE EMPLEO y FORMACIÓN

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. METODOLOGÍA UTILIZADA	5
3. SERVICIO TERAPÉUTICO.....	7
3.1. SERVICIO DE ATENCIÓN A NIVEL INDIVIDUAL.....	7
3.2. ATENCIÓN INDIVIDUAL A FAMILIAS	8
3.3. TALLERES GRUPALES TERAPÉUTICOS.....	9
4. SERVICIO SANITARIO.....	11
4.1. ENFERMERÍA	11
6. SERVICIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL.....	12
6.1. TALLERES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.....	12
6.2. TALLERES DE OCIO.....	15
6.3. ACTIVIDADES DE OCIO Y CULTURALES.....	15
7. CURSOS Y JORNADAS FORMATIVAS.....	17
8. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	18
9. EQUIPO PROFESIONAL.....	19
9.1. ÁREA DE PSICOLOGÍA	19
9.2. ÁREA DE TRABAJO SOCIAL.....	19
9.3. ÁREA SANITARIA	20
9.4. MONITORES	20
10. TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DE MEMPLEO, “Salud Mental y Empleo” .	20

1. INTRODUCCIÓN

El año 2022 ha supuesto para MEMPLEO, un año de consolidación de actividades y proyectos. Gracias al esfuerzo realizado por la Junta Directiva, el de Unidades de Apoyo, los Servicios de Ajuste Social y Persona, y la plantilla, hemos podido conseguir los objetivos marcados.

Durante este año, nuestra entidad ha mantenido el convenio de colaboración que se estableció en el año 2014 con la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Molina, ahora Asociación Salud Mental Molina y Comarca. El objeto de esta colaboración es la Planificación, Organización y Ejecución de los Servicios de Ajuste Personal y Social de nuestro Centro Especial de Empleo¹, tal y como describe el Reglamento de los C.E.E., aprobado en el Real Decreto 2273/198 de 4 de diciembre, que en su artículo 3 establece: *“Por servicios de ajuste personal y social, se entenderán los de rehabilitación, terapéuticos, de integración social, culturales y deportivos que procuren al trabajador minusválido del Centro Especial de Empleo, una mayor rehabilitación personal y una mejor -adaptación en su relación social...”* de todos/as los/as trabajadores/as de nuestra entidad, independientemente del tipo de discapacidad.

En términos generales, el perfil de nuestros/as trabajadores/as durante el año 2022 ha sido muy variado, aunque se ha mantenido el objetivo principal de seguir contratando y, por tanto, fomentando la empleabilidad de las personas con problemas de salud mental; de esta manera se ha conseguido aumentar el número de trabajadores con discapacidad.

Durante este año, la plantilla total de nuestra entidad ha ido cambiando, según las circunstancias y necesidades presentadas. Nuestra plantilla está compuesta por un total de 61 personas, subiendo el número de trabajadores en momentos puntuales por necesidad del servicio. La plantilla al frente de las unidades de apoyo, ha estado formada por:

- Encargado 1 de producción.
- Encargado 2 de producción.
- Técnico Superior 1: Unidades de Apoyo
- Técnico Superior 2: Unidades de Apoyo
- Técnico Superior 3: Unidades de Apoyo
- Técnico 4: Responsable Unidades de Apoyo

Los cambios producidos en las UUAA se deben a bajas laborales, bajas por paternidad, y excedencias de trabajadores.

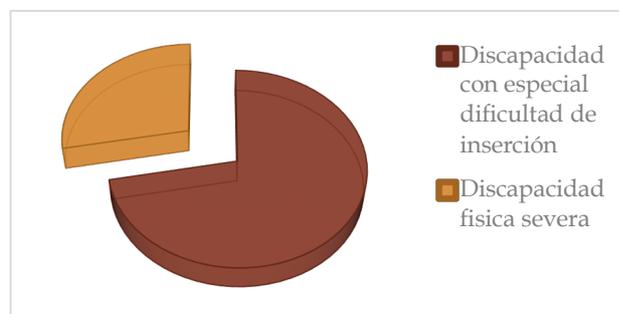
¹ C.E.E. en adelante



El porcentaje de trabajadores de nuestra entidad con discapacidad ha sido del 77.61 % de los que el **67.5%** está formado por personas con problemas de salud mental. En el siguiente gráfico se puede apreciar la distribución de todas las personas que trabajan en MEMPLEO.



De ese 76,60% de personas con discapacidad, el 71,8% son personas con especial dificultad de inserción, fundamentalmente problemas de salud mental, y el 28,2% con discapacidad física.



A la hora de trazar un perfil de trabajador con discapacidad en nuestro C.E.E., identificamos dos tipos de necesidades específicas en función del tipo de discapacidad, distinguiendo

los/as trabajadores/as con problemas de salud mental y los que presentan con otra discapacidad.

Las características comunes de nuestros/as trabajadores/as con problemas de salud mental son:

- Mala gestión de situaciones estresantes.
- Dificultad en la detección de estresores.
- Dificultad en la gestión económica.
- Dificultad del uso y disfrute del tiempo libre.
- Dificultad en la toma de decisiones.
- Disminución de autonomía personal.
- Pérdida de habilidades básicas de sociabilización.
- Dificultades en conductas de higiene.
- Dificultad en tomar la iniciativa.

Mientras que las características más comunes en los/as trabajadores/as con otras discapacidades distintas a los problemas de salud mental, han sido:

- Manejo del estrés y ansiedad.
- Dificultad de comunicación en sus necesidades.
- Dificultad en relaciones sociales y familiares.
- Problemas de autoestima y autopercepción.

Por todo ello, el plan de ajuste personal y social realizado por la Asociación Salud Mental Molina y Comarca se estructura en varios ejes:

× **Servicio terapéutico.**

- Atención psicológica individual.
- Atención individual a familias.
- Talleres grupales terapéuticos.
 - Taller de psicoeducación.
 - Taller psicocorporal.
 - Terapia grupal
 - Taller de inteligencia emocional.
 - Taller de estimulación cognitiva.
 - Grupo de familias.

× **Servicio sanitario.**

- Enfermería.

- × **Servicio de integración social.**
- Talleres de manejo y uso de habilidades sociales.
- Talleres y actividades deportivas.
 - Taller de crossfit.
 - Taller de bienestar y salud.
 - Taller de yoga.
 - Taller de fútbol sala.
 - Actividades de ocio y culturales.
- Talleres de ocio.
 - Taller de percusión.
 - Taller de música.
 - Taller de karaoke.
 - Taller de informática.
 - Taller de creación literaria.

2. METODOLOGÍA UTILIZADA

La metodología desarrollada en la Asociación Salud Mental Molina y Comarca para cada trabajador/a ² de MEMPLEO, se estructura de la siguiente forma:

× 1º Acogida

Con el servicio de acogida, información y asesoramiento, el/la trabajador/a social realiza una primera entrevista con el/la usuario/a y familiares de apoyo para evaluar el perfil y derivar y orientar hacia el servicio o taller más adecuado.

El objetivo principal de este primer encuentro es **recibir, acoger y atender** a la persona, escuchando su situación, su necesidad y su demanda, con el fin de ofrecer información y asesoramiento sobre los apoyos y recursos a los que tienen derecho, así como ofrecer un espacio de rehabilitación integral donde recibir apoyo social, psicológico, sanitario, físico y emocional, orientado a alcanzar su máxima integración y calidad de vida.

× 2º Elaboración de documentos

- **Plan de Intervención Personalizado:**³ Documento en el que figuran los datos de identificación del/la usuario/a, datos sanitarios, objetivos terapéuticos, programas en los que participa y valoración psicosocial.

² Desde aquí nos referiremos a los/as trabajadores/as de MEMPLEO, "Salud Mental y Empleo" como usuarios/as de la Asociación Salud Mental Molina y Comarca.

³ En adelante PIP.

- **Ficha de seguimiento y evaluación mensual:** este documento, que se realiza de manera mensual, refleja el control de asistencia y las intervenciones realizadas a nivel psicosocial con el/la usuario/a y la familia, a nivel sanitario (psiquiatría, psicología u otros datos de interés), ocupacional y deportivo.
- **Horario individual:** figuran las actividades en las cuales participa el/la usuario/a. Éstas son elegidas según necesidades y preferencias.
- **Pauta médica actualizada:** Figura la última visita al psiquiatra o médico especializado según su discapacidad, médico de cabecera, próxima cita y medicación actual.

× 3º Asignación de un tutor/a

Una vez realizada la acogida con la familia y con el/la usuario/a, se informa del caso en la reunión de equipo con el objetivo de dar a conocer el caso al resto de profesionales y establecer un tutor/a que realice las funciones de seguimiento y evaluación. La función de los/as tutores/as es imprescindible en la correcta adaptación, seguimiento y mejora del/a usuario/a sirviendo de referencia tanto a él/ella como a la familia. Dentro de las funciones de los/as tutores/as podemos destacar las siguientes:

- Revisión de horario individual, realizar ficha de seguimiento y evaluación mensual y solicitud de pauta médica actualizada de el/la usuario/a.
- Servir de persona de referencia a el/la usuario/a y su familia para dudas, aclaraciones o seguimiento del caso.
- Evaluar la consecución de objetivos.
- Motivar, apoyar y acompañar a las personas en el proceso de intervención.
- Realizar el control y seguimiento de asistencia.
- Atender las necesidades y demandas de manera integral: cambio de medicación, cambio de horario, etc.
- Derivar las demandas oportunas a el/la profesional indicado/a (trabajador/a social, psiquiatra, psicólogo/a, etc.).
- Contacto con la familia, al menos una vez al mes.
- Atención directa y diaria de el/la usuario/a.
- Comunicar cualquier cambio o incidencia al resto de profesionales implicados en el caso.
- Coordinación con los distintos recursos socio-sanitarios para que la intervención sea lo más integral posible.
- Coordinación con MEMPLEO para saber la situación del usuario/a en el puesto de trabajo.

3. SERVICIO TERAPÉUTICO

Los problemas de salud mental crónicos generan en los/as individuos/as que los sufren, un deterioro a varios niveles cognitivos, sociales, familiares y por tanto se pone de manifiesto en los aspectos básicos de la vida diaria.

El perfil de la persona con problemas de salud mental crónico es el de una persona con dificultades en la gestión de recursos personales. Nos referimos, pues, a gran dificultad en la organización del estilo de vida, su autovaloración, relaciones sociales y manejo de los recursos sociales y sanitarios que le rodean. Se debe tener en cuenta, además, que, si no se interviene de una forma global, estos procesos tienden a ir deteriorándose.

Para tal fin, se desarrolla el PROGRAMA DE REHABILITACIÓN SOCIOSANITARIA en el que se trata de poner al alcance de las personas con problemas de salud mental y a las personas con discapacidad física y sensorial trabajadores en MEMPLEO, “Salud Mental y Empleo” un espacio donde recibir apoyo social, psicológico, sanitario, ocupacional, físico y emocional de una manera integral con el fin de alcanzar su máxima integración y calidad de vida. También, se pone al alcance de las familias el apoyo que necesiten.

Para la mejora en la rehabilitación e integración psicosocial de estos/as usuarios/as, hemos llevado a cabo los siguientes programas:

3.1. SERVICIO DE ATENCIÓN A NIVEL INDIVIDUAL

El **apoyo psicológico individual** es necesario para una rehabilitación integral de la persona con problemas de salud mental.

Objetivos:

- Definir las necesidades y plan de intervención a través de entrevista inicial de valoración de cada caso.
- Atender las áreas más deficitarias.
- Apoyar en la comprensión y aceptación de la enfermedad a través de la aplicación de técnicas para ello.
- Fomentar el autocontrol en situaciones de estrés, ansiedad y miedo.
- Adaptarse al medio laboral.

Este recurso trata de reducir la angustia provocada por la enfermedad y por las distintas disfuncionalidades que conlleva como pueden ser:

- Alteraciones del comportamiento.

- Falta de capacidad de comunicación.
- Afrontamiento del estrés.
- Importancia de las conductas de higiene.
- Cambios en la motivación.
- Detección de delirios y alucinaciones.
- Detección de pródromos.
- Efectos secundarios de la medicación.
- Falta de conciencia de enfermedad.
- Adhesión al tratamiento farmacológico.

Para aquellos/as trabajadores/as de MEMPLEO con otras discapacidades se ha trabajado en este recurso:

- Manejo del estrés y ansiedad.
- Aceptación de la situación actual (mediante terapia de aceptación y compromiso).
- Dificultad del uso y disfrute del tiempo libre.
- Dificultad en la planificación económica.
- Dificultad en relaciones sociales y familiares.
- Problemas de autoestima y autopercepción.

La periodicidad de atención psicológica individual de los/as usuarios/as ha sido semanal, quincenal, mensual o a demanda, según el momento del proceso en el que se encuentren.

3.2. INTERVENCIÓN FAMILIAR. ESCUELA DE FAMILIAS

Este programa busca dar cobertura a los/as familiares de las personas con problemas de salud mental creando un servicio propio para ellos/as, que les permita adquirir las habilidades necesarias para poder ejercer su papel de cuidadores/as de la manera más efectiva posible, compartir experiencias vitales y propiciar un espacio de escucha activa y asesoramiento.



Cuando las familias lo deseen y lo necesiten, pueden pedir una cita de atención psicológica. A demás, están organizadas a lo largo del año distintas terapias grupales o grupos de ocio y escuela de familias.



Este recurso trata de reducir la angustia provocada por la enfermedad de sus familiares y por las distintas disfuncionalidades que conlleva, los temas a tratar suelen ser:

- Como apoyar en la gestión económica.
- Gestión emocional.

- Qué hacer ante los síntomas de la enfermedad.
- Importancia de las conductas de higiene.
- Conocimiento más especializado de la enfermedad.
- Detección de delirios y alucinaciones.
- Detección de pródromos.
- Efectos secundarios de la medicación.

3.3. TALLERES GRUPALES TERAPÉUTICOS

× Psicoeducación

Objetivos:

- Conocer en qué consisten las distintas enfermedades mentales.
- Autoconocerse en su enfermedad.
- Informar y adquirir conocimientos y herramientas sobre los problemas de salud mental.
- Informar sobre los distintos tratamientos en las enfermedades mentales.

× Taller psicocorporal

Objetivos:

- En este grupo se utilizan técnicas corporales que intentan desarrollar la potencialidad de la persona en sus aspectos motor, cognitivo y afectivo, utilizando para ello ejercicios de respiración (relajación/estimulación), energéticos (carga/descarga) y musculares.
- El objetivo es la descarga emocional y del estrés
- Control corporal de nuestro cuerpo.
- Trabajar la mente a través del cuerpo.

× Taller de estimulación cognitiva

Objetivos:

- Favorecer la estimulación y el mantenimiento de las capacidades cognitivas.
- Detección de posibles problemas cognitivos y realización de tareas preventivas.
- Favorecer y activar la orientación espacial y temporal para mantenerla el mayor tiempo posible.

× Habilidades sociales

Objetivos:

- Conocer los componentes de la comunicación humana y manejar adecuadamente las habilidades sociales básicas.
- Diferenciar entre los distintos estilos de comunicación.
- Comprender la utilidad de canalizar los propios sentimientos para que exista una efectiva comunicación.
- Aprender distintas técnicas que facilitan la comunicación asertiva.
- Dar importancia a los componentes no verbales que se producen en la comunicación.
- Entender las diferentes habilidades sociales básicas y su aplicación práctica.
- Diferenciar los diferentes contextos donde se produce comunicación dentro del centro y saber controlar el modo de dirigirse a los demás.
- Adquirir conciencia de algunas habilidades sociales más avanzadas.
- Adquirir técnicas de resolución de conflictos.

× Autocontrol y valores personales

Objetivos:

- Conocer en profundidad de las emociones.
- Aprender a identificarlas en uno mismo y en los demás.
- Gestión de emociones.
- Conocer para qué sirve cada emoción.
- Expresión emocional.
- Regulación de las emociones.

× Meditación y terapia psicológica.

4. SERVICIO SANITARIO

El servicio sanitario que proporciona la Asociación Salud Mental Molina y Comarca está compuesto por el área de enfermería.

El objetivo de este servicio es propiciar un clima y ambiente saludable a todos/as los/as usuarios/as, y que ellos/as sean conscientes de su problema de salud mental y partícipes de hábitos de vida saludables.

4.1. ENFERMERÍA

Enfermería abarca la atención autónoma y en colaboración dispensada a personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o no, y en todas circunstancias. Comprende la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y rehabilitación ante la enfermedad.

Las funciones del enfermero de la Asociación Salud Mental Molina y Comarca con los/as usuarios/as son las siguientes:

- Reparto de medicación durante la comida.
- Preparación de la medicación.
- Preparación de la medicación para viajes y excursiones.
- Mantenimiento y control del equipo de RCP básica.
- Grupo de Educación Para la Salud.
- Control de constantes (TA, glucemia, temperatura).
- Control de Peso.
- Registro sanitario de constantes vitales.
- Asistencia Sanitaria a demanda.
- Gestiones de derivación a especialistas determinados de diferentes ramas sanitarias en el caso que fuese necesario.

Además, se realizan talleres que les ayuden a conocer y mejorar su salud.

× **Educación para la salud**

Objetivos:

- Conocer

× **Taller “cómo como”**

Para aquellos trabajadores de **MEMPLEO** con otras discapacidades no relacionadas a los problemas de salud mental, el servicio sanitario le ofrece un seguimiento tanto en control del

peso, tensión, etc., además se ofrece atención inminente en el caso de sufrir algún corte, herida, quemadura, o cualquier otro imprevisto.

6. SERVICIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

6.1. TALLERES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS⁴

El principal objetivo de este tipo de talleres es trasladar a los/as usuarios/as los beneficios de una vida sana, sirviendo el deporte como motor de este cambio de hábitos.

Surge de la necesidad de fomentar la actividad física y el deporte como medios esenciales para un estilo de vida saludable. Pretende favorecer el proceso de recuperación de personas con problemas de salud mental desde la autonomía y el empoderamiento en los distintos talleres que se realizan, así como propiciar el deporte inclusivo desde el respeto, la igualdad y lucha contra el estigma en salud mental.

Tomamos como una referencia a la hora de desarrollar este programa la **'Declaración de Málaga sobre Deporte y Salud Mental. Carta Europea del Deporte'** (INSPOORT, junio 2013). Se trabaja una metodología abierta y flexible, proponiendo tareas en función de las capacidades de los/as usuarios/as. El proceso de enseñanza-aprendizaje se basa en el constructivismo. El papel del monitor es el de orientar, utilizando también la instrucción directa en ciertos ejercicios.

TALLER DE BIENESTAR Y SALUD

Objetivos:

- Conocer y valorar su cuerpo y contribuir a mejorar sus cualidades físicas básicas y sus posibilidades de coordinación y control motor.
- Adquirir hábitos saludables de vida. Práctica deportiva.
- Entender, valorar y utilizar las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo como enriquecimiento vivencial.
- Reconocer la importancia del trabajo del tener buena condición física y los beneficios de esta al realizar esta actividad.
- Mejorar las diferentes cualidades físicas, tales como, resistencia, velocidad, flexibilidad, potencia etc.

⁴ Cada trabajador/a ha elegido que actividades deportivas realizar, según preferencias o compatibilidad horaria.

- Planificar y realizar actividades adecuadas a sus necesidades y adoptar hábitos de alimentación, higiene y ejercicio físico, incorporándolo a su estilo de vida personal de manera regular.
- Participar en actividades físicas y deportivas estableciendo relaciones constructivas y equilibradas con los demás. Fomentar las relaciones sociales.



TALLER DE CROSSFIT

Objetivos:

- Aporta concentración y motivación extra.
- Reduce el nivel de estrés.
- Aumenta las relaciones sociales.
- Mejora el trabajo en equipo.
- Mayor autoconfianza.

PÁDEL

Objetivos:

- Aporta concentración y motivación extra.
- Aumenta las relaciones sociales.
- Mejora el trabajo en equipo.



SENDERISMO

Objetivos:

- Aporta concentración y motivación extra.
- Aumenta las relaciones sociales.
- Mejora el trabajo en equipo.

TALLER DE YOGA

Objetivos:

- Descubrir la multiplicidad de posibilidades del cuerpo y la mente a través de la expresión corporal y el yoga, incorporándolo como un recurso terapéutico más para el cuidado integral de nuestros/as usuarios/as.
- Descubrir la capacidad de escucharse a uno mismo y a los demás. Intentando que esta práctica interfiera en sus actividades normales, venciendo el mal humor, la timidez, el temor o la depresión.
- Cultivar las capacidades de: atención, concentración y relajación.

FÚTBOL SALA

Objetivos:

- Adquirir hábitos saludables de vida.
- Trabajar la condición física a través del deporte.
- Establecer relaciones sociales a través de la actividad física.
- Fomentar hábitos de higiene corporal y postural a través de la actividad física.
- Control y gestión de emociones.



NATACIÓN

Objetivos:

- Adquirir hábitos saludables de vida
- Participar en actividades físicas y deportivas estableciendo relaciones constructivas y equilibradas con los demás fomentando las relaciones sociales.



6.2. TALLERES DE OCIO

El objetivo de los programas dirigidos al ocio y tiempo libre es ayudar a la recuperación de la persona con problemas de salud mental fomentando las relaciones sociales y el uso del tiempo libre. Con estos talleres se pretende que las personas se atrevan a experimentar sus gustos, desarrollar su ocio y, por tanto, desarrollarse personalmente. A continuación, se nombran los talleres en los que participan trabajadores/as de MEMPLEO.



- Taller de percusión / batucada.
- Taller de teatro.
- Taller de karaoke.
- Taller de informática.
- Taller de creación literaria.

6.3. ACTIVIDADES DE OCIO Y CULTURALES

Además de los talleres, desde la Asociación Salud Mental Molina y Comarca se pretende facilitar, a las personas con problemas de salud mental el acceso a los servicios de ocio, cultura y naturaleza a través de la participación en actividades, salidas, viajes y estancias de vacaciones. Estas actividades de ocio tienen el fin de mejorar su calidad de vida, bien sea en el centro o en la comunidad, propiciando la integración en ambientes comunitarios y las actividades de encuentro y enriquecimiento personal.

Objetivos:

- Facilitar la participación de los usuarios/as en los actos culturales de su entorno.
- Conseguir la integración social de las personas con enfermedad mental, a través de la utilización del ocio cultural y social.
- Potenciar la adquisición de aptitudes positivas en la utilización de su tiempo libre.
- Favorecer las relaciones sociales de los/as usuarios/as.
- Estimular la capacidad individual y grupal de relacionarse en cada usuario/a, a través de las actividades que se organizan.
- Conseguir la autonomía y desarrollo personal en cuanto a la elección uso y disfrute del ocio cultural deportivo y social

Durante este año, nuestros/as trabajadores/as de MEMPLEO han realizado las siguientes actividades de ocio:

- × **VIAJE A CÁDIZ.** En el mes de julio se organizó un viaje a Cádiz en la que varios integrantes de la plantilla de MEMPLEO participaron.



- × **BUÑUELOS SOLIDARIOS.** Como cada año, participamos junto con los compañeros de Afesmo en los buñuelos solidarios con motivo de las fiestas de Molina de Segura.



- × **BATUKADA.** Desde hace varios años, integrantes de nuestra plantilla ensayan todos los miércoles de 17:00 a 19:00 y además realizan actuaciones en diferentes eventos.



- × Participación como miembro del jurado del CONCURSO LITERARIO, Feafes Andalucía.
- × 2º premio en el concurso literario de relato corto, Semillas de futuro, Montoro (Cordoba).
- × Concurso navideño de poesía Afesmo.
- × Concurso “entre comillas”. Afesmo.



7. CURSOS Y JORNADAS FORMATIVAS

Durante el 2022, se han realizado acciones formativas, a las que han podido asistir nuestros trabajadores/as. Toda la formación realizada es de carácter gratuito.

- × **SEF XXI. RETOS Y OPORTUNIDADES.**
Acto organizado por el SEF en su 20 aniversario, donde se trataron los retos y oportunidades que los fondos europeos traen a la Región de Murcia.



- × **CURSO DE FORMACIÓN DE OPERACIONES BÁSICAS DE CATERING**
En este caso, el curso ha sido impartido por dos de nuestras trabajadoras, enfocado a personas desempleadas con discapacidad con el fin de que adquieran conocimientos básicos para desarrollar laborales de servicio de catering.



× AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL

Una de nuestras trabajadoras se ha formado para mejorar el servicio de ajuste personal y social de nuestros trabajadores.

8. DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL

Los principales eventos han sido:

× I JORNADAS EMPLEABILIDAD Y SALUD MENTAL

Se organizaron las I jornadas de empleabilidad y salud mental para dar a conocer los beneficios de contratar a personas con problemas de salud mental de forma directa e indirecta.



I Jornadas
Empleabilidad y Salud Mental
Molina de Segura

15 de Noviembre

Lugar: Museo del Enclave de la Muralla de Molina de Segura (MUDEM)

Conoce los beneficios
de contratar a personas
con problemas de salud
mental de forma...

Directa e Indirecta



- × **Jornadas salud mental. Nuevos escenarios 2: recuperación a través del empleo.** Varios trabajadores asistieron a estas jornadas, de los cuales 2 participaron en una de las ponencias.



- × **“Fiesta deporte salud y solidaridad”**. Mempleo ha colaborado y participado en la fiesta del deporte y salud mental organizada por Afesmo.

Jornadas de Empleo y Discapacidad Salud Mental, organizadas por el IMAS de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social.

Participó un compañero, ayudante de cocina en el servicio de catering de Mempleo, que ha contado su experiencia laboral.



9. EQUIPO PROFESIONAL

9.1. ÁREA DE PSICOLOGÍA.

Abraham Ruiz	<p>El área de psicología es la responsable de atención individualizada, elaboración de informes psicológicos y realiza los siguientes talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Terapia Psicoeducativa. ▪ Terapia psico-corporal. ▪ Terapia grupal. ▪ Estimulación cognitiva ▪ Grupo de familias
Carmelo Cuevas	
Trinidad Lozano	
Isabel Pérez	
Sandra Muñoz	

9.2. ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Mariola Cabanes	<p>Es el área responsable de realizar las acogidas de los/as nuevos/as usuarios/as, gestionar ayudas sociales, realizar informes de carácter social, y llevan el mayor grueso de tutorandos/as del centro.</p>
Cristian Pintado	
Maite Rengel	

Elena Arnaldos	
Cristina Ferrández	

9.3. ÁREA SANITARIA

Juan Francisco Arqués	Enfermero	Son los responsables del servicio sanitario
-----------------------	-----------	---

9.4. MONITORES

José Rubén Martínez	Son los responsables de realizar todos los talleres y actividades deportivas del centro.
David Molina	
Antonio Campuzano	Monitor responsable del taller de creación literaria, entre otros.
Lourdes Bautista	Responsable del taller de karaoke, entre otros.
José Javier Vicente	Taller de informática.
Juan Ignacio Sánchez	Responsable del taller de batucada y taller de percusión, entre otros.

Todos/as los/as trabajadores/as con discapacidad de MEMPLEO, “Salud Mental y Empleo”, realizan al menos un taller/actividad de las áreas descritas anteriormente, tienen acceso a un psicólogo, enfermero y trabajador social. Además, los trabajadores/as con problemas de salud mental tienen asignado un tutor en la Asociación Salud Mental Molina y Comarca.

10. TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD DE MEMPLEO, “SALUD MENTAL Y EMPLEO”

Hay que destacar que, para conseguir una buena inserción, nuestra actividad no sólo se reduce al campo laboral, sino que nos coordinamos con los recursos próximos para

acompañarlo en su proceso de rehabilitación psicosocial, de tal modo que le podamos prestar el apoyo necesario para ir superando los obstáculos que se le plantean.

Para la contratación del personal, nos coordinamos con el programa Euroempleo desde el que nos hacen derivación; usuarios/as de AFESMO, que, según previa valoración del equipo profesional pertinente, están en el momento de acceder al mercado laboral para dar un paso más en el periodo de rehabilitación o búsqueda en bolsas de empleo específicas para personas con discapacidad o problemas de salud mental.

A continuación, se detalla la labor realizada del servicio de ajuste social y personal. Por motivo del cumplimiento de protección de datos, no incluimos las actividades y programas específicos que realizan las personas que forman parte de la plantilla de MEMPLEO.



Molina de Segura, 10 febrero de 2023

Raúl Mérida Gordillo

Presidente de Mempleo, "Salud Mental y Empleo"